



Dirección General

Ciudad de México, 27 de febrero 2026

Circular No. M00/0017/2026

**CC. DIRECTORAS Y DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS  
TECNOLÓGICOS FEDERALES, DESCENTRALIZADOS  
Y CENTROS DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO  
P R E S E N T E S**

El pasado 31 de diciembre de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo número 38/12/2025 por el que se emiten las Reglas de Operación del programa presupuestario "Programa para el Desarrollo Profesional Docente" (**PRODEP**) para el ejercicio fiscal 2026, en cuyo glosario define "*Profesor de Tiempo Completo (PTC): Personal docente que desarrolla de manera profesional una carrera de carácter académico, y que sus actividades incluyen invariablemente las funciones de docencia, tutoría de estudiantes, la generación o aplicación innovadora del conocimiento y gestión académica. Debe además contar con el nombramiento que acredite su dedicación de tiempo completo a la IPES a la que pertenece*".

El Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos prevé, para todas las modalidades, que el **tiempo completo corresponde a 40 horas semanales**.

En ese sentido y con la finalidad de beneficiar a un mayor número posible de profesores de dicho Programa se establece que el personal docente que podrá participar en todas las convocatorias será:

- **Para Institutos Tecnológicos Federales y Centros:**
  - ✓ Personal docente con clave presupuestal vigente de al menos 30 horas (con clave presupuestal vigente y en propiedad).
  - ✓ Personal docente con contrato institucional de al menos 30 horas (de las cuales por lo menos cuatro deben de ser con clave presupuestal vigente y en propiedad).
- **Para Institutos Tecnológicos Descentralizados:**
  - ✓ Personal docente con contrato institucional de al menos 30 horas.

La disposición anterior, únicamente resulta aplicable para participar en las convocatorias que a efecto se emitan por el programa PRODEP; sin embargo, para cualquier otro efecto, subsiste el Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.

Sin más por el momento, me es grato enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
*Excelencia en Educación Tecnológica®*

*Ramón Jiménez López*  
**RAMÓN JIMÉNEZ LÓPEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**

  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL  
DE MÉXICO  
**DIRECCIÓN GENERAL**

CLB/JOL/jdjb

